

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 cénts. de peseta.
En la cuarta » » 25 » »

A los no suscritores.

En la primera página, línea, 75 cénts. de peseta.
En la cuarta » » 37 » »
Los comunicados, de 25 cénts. de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Direccion.—Insértese ó no, ningún original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle de la Plateria número 5

Entresuelo.

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Mártes Jueves y Domingos.

	Pesetas	cénts.
En Gerona: un mes	1	25
» - trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»
Números sueltos 15 céntimos.		

LA C.^a FABRIL SINGER

Suplica á todos sus clientes que tengan máquinas para coser de la misma y que en lo sucesivo adquieran, se sirvan, para su recomposicion y arreglo, acudir á su establecimiento,

Calle de Abeuradors, 8, tienda,

donde se harán sin ningun coste, salvo el cambio de piezas que se harán pagar con arreglo á catálogo que se exhibirá.

La misma tiene máquinas de pié para modistas é industriales desde 12 á 25 duros.

Tambien suplica á sus compradores pongan de manifiesto al domicilio arriba indicado, cualquier falta de sus empleados.

Se necesitan viajeros y comisionados para todos los pueblos de la provincia.

Uvas de Valencia.

A primeros de Setiembre próximo empezaron á llegar en esta Ciudad, lo cual se avisa á las personas que quieran hacer vino. Se dejarán vagones con dichos frutos, á quien lo solicite, en todas las estaciones de la via férrea.

Se reciben órdenes en las calles del Progreso número 8. Almacén de vinos naturales, y en la de Pedret núm. 32.

Revista extranjera.

En los círculos políticos franceses continuan en la orden del dia para las conversaciones la celebrada conferencia entre el príncipe Bismarck y el Sr. Crispi y la cuestion que podriamos llamar de las condecoraciones cada dia mas complicada por el número y por la calidad de las personas comprometidas en este escandaloso suceso. Respecto de la primera no han desaparecido los recelos de que nos hicimos cargo en nuestra última revista y se esperan que vengan hechos concretos á demostrar si aquellos recelos pasan á realidades ó si por el contrario son falsas alarmas, nosotros no tenemos en estos momentos datos precisos respecto de este particular y por tanto no podemos predecir sus resultados, pero tenemos la intima conviccion que no han de pasar muchos dias sin

que se aclaren las dudas de nuestros vecinos.

Nada diremos respecto la venta de condecoraciones, complicada hay la cuestion con el descubrimiento en casa uno de los generales en ella comprometidos al plan de movilizacion del Ejército tal cual lo publicó *El Figaro* por cuya circunstancia se declara á aquel general como complice de violador de los secretos de Guerra y se le procesa. Todas estas circunstancias ponen de manifiesto de una manera evidente que la inmoralidad invade de una manera tal á las personas sin distincion de sexos y clases que es necesario y urgente poner pronto remedio á su marcha progresiva.

En política interior nuestra vecina república se encuentra muy proxima á la inmoralidad de la venta de condecoraciones y todos los indicios son de que el ministerio Rouvier está en los ultimos momentos de su raquitica vida, porque no puede subsistir un gabinete que poco ha de tardar en verse abandonado por la derecha y hostilizado por la izquierda que no deja escapar ocasion ni de utilizar todos los medios para derribarlo. El dia que tal suceda se provocará una crisis laboriosa y de difícil resolucion así como podemos afirmar que Francia atravesará un período tan crítico que podría facilmente convertirse en la caida de la República, porque si su presidente se inclina á la derecha merecerá el anatema de los radicales y si se forma una situacion de estos sus errores, sus exageraciones y sus mal pensados actos serán funestos en consecuencias.

La cuestion de Oriente sin mejorar, las elecciones verificadas triunfando como no podia menos suceder los candidatos elegidos por cuanto se retiraron de la lucha todos los elementos que les eran contrarios y por otra parte se dice que Rusia piensa dirigir una nota á todas las potencias declarando roto y anulado el tratado de Berlin. En el interior del partido rusofilo se agita con mayor energía y las partidas armadas crecen en personal y en número levantando bandera política por mas que se esfuerzan los partidarios del príncipe Fernando en darnos á entender lo contrario. El malestar es, pues, grande, los resultados pue-

den ser fatales y no creemos pertinente que las grandes potencias miren esta cuestion con la indiferencia que lo han hecho hasta ahora.

En Alemania aumentan las sobras por el estado de salud del príncipe imperial cuya gravedad ya no hay nadie que la ignore y que no puede llevarse por mas tiempo oculto, estado de sobra que tiene su explicacion porque la enfermedad del príncipe tiene preocupado al Emperador que en su edad avanzada necesita tranquilidad de espíritu para prolongar su existencia.

La situacion de Irlanda no solo no ha mejorado segun las últimas noticias si no que cada dia se presenta mas imponente la energia de los naturales del pais para hacer frente á las disposiciones legales emanadas del gobierno inglés, lástima que las vias empleadas sean las armas porque cada dia hay desgracias nuevas que son siempre deplorables y que debieran procurarse evitar.

Los últimos telegramas recibidos de Roma nos anuncian que el gobierno italiano, al mismo tiempo que garantiza que los peregrinos serán respetados por los habitantes de Roma, exige tambien que los peregrinos permanezcan tranquilos so pena de ser objeto de una reprension inmediata, lo cual para muchos significa que el gobierno del Quirinal ha querido dar una especie de satisfaccion á los enemigos del Vaticano y de la cual se aprovecharán para promover alborotos con la seguridad de que nadie les ha de molestar y con medios para defender su conducta, como los agentes del gobierno les será posible dejar pasar desapercibido lo que hagan las turbas cuyas escuelas son las logias para fijarse solo en los católicos, que podrán ser victimas del celo que les inspire el gobierno respecto de este particular. Nosotros no dudamos que ahora como siempre los peregrinos que vayan á Roma tendrán prudencia, pero tampoco dudamos que en algunas ocasiones deberán sobreponerse á sus propios deseos para no caer en la red que les tenderán á cada paso los sectarios para poder luego clamar contra ellos y para pedir al gobierno que reprima los actos que los peregrinos hagan aun que estos actos fueran en propia defensa.

En la familia imperial rusa y en la real inglesa, segun telegrama recibido en París, hay algunos individuos atacados de sarampion, lo cual retardará el viaje de la primera.

16 Octubre.—X.

AL EXCMO. MUNICIPIO DE GERONA.

XVII

Para deducir las condiciones internas de las cárceles, los higienistas comparan al delincuente, que suponen ser un enfermo moral, con los dolientes que van á parar al hospital y por tanto á los establecimientos penales con los nosocónicos, comparacion que aun cuando no es perfectamente exacta, puede admitirse, y lo único que nos estraña es que las consecuencias que del parangon deducen, no sean las mas ciertas, porque si bien es verdad que de él puede deducirse que las prisiones colectivas no son las mas convenientes, no lo es tanto que el sistema penitenciario más adecuado sea el celular absoluto ni aun el mixto conocido con el nombre de Auburn.

En efecto, en los hospitales no conviene la mezcla, permítenos la expresion, de enfermedades diferentes y menos si son de carácter infeccioso ó contagioso, pero tampoco puede sostenerse en los principios de buena ciencia que son necesarias celdas para cada uno de los enfermos ni aun para cada clase de enfermedades, lo primero es en los establecimientos penales la reclusion colectiva, y lo último, la celular pura y examinando detenidamente lo que debería ser un hospital verdaderamente higiénico, vendriamos á parar en un sistema penitenciario mixto muy diferente del de Auburn, cuya pena es el mutismo que ya en el anterior artículo dijimos que no podíamos comprender la utilidad que de él se esperaba alcanzar.

La rehabilitacion del preso ha de basarse en la instruccion y en evitar el contagio, pero este no ha de oponerse á la buena salud física de los reclusos y es indudable que el sistema de Auburn tiene una accion manifiesta sobre el organismo que mina la salud de los presos, tanto, que los estadistas de cárceles que tienen este sistema establecido, acusan un número notable de afecciones de pecho, pudiéndose decir que la característica nosológica de la poblacion, es la tisis pulmonar como la enagenacion mental es la de las pri-

siones celulares puras. Es, pues, necesario evitar esta acción perniciosa de las prisiones individuales, sin perder de vista el contagio que llamaremos moral y para ello á nuestro entender, es una buena clasificación de los delitos.

Esta idea arranca de lo que algunos sostienen debiera establecerse en los manicomios para el tratamiento y mejor bienestar de los alienados y por mas que nosotros no encontremos justificado esta manera de pensar al tratarse de enfermos de la inteligencia, creemos que es mas que conveniente necesario en las cárceles la clasificación de delitos para evitar que los mas criminales contagien á los menos perversos sus instintos y sus inclinaciones. Ya se comprenderá que no pretendemos reparar uno á uno los distintos delitos, queremos formar grupos con aquellos que mas afinidad tengan, con los que guarden mas analogía y tengan algunos puntos de contacto.

Pero no basta esta clasificación si no precede á la misma una buena división de los reclusos en edades y en sexos porque por mas que un niño cometa el mismo delito que un hombre ó que una mujer sea acusada de idéntico crimen que un varón, no son iguales las condiciones para que se les pueda colocar juntos en un mismo departamento, aun prescindiendo en el segundo caso de la diferencia del sexo, porque el niño y la mujer se encuentran en mejores condiciones para aumentar por las conversaciones y por el ejemplo el grado de perversion moral y esto no es mas que aplicar las reglas generales de la ciencia á lo particular, porque así como nadie puede en buena higiene sostener la reunión de enfermos de edades como las que nos ocupan, de la misma manera no puede admitirse la unión íntima entre el niño que ha cometido un asesinato, por ejemplo, con el asesino entrado en la juventud, si se quiere que aquel se rehabilite mas fácilmente para volver al seno de la sociedad.

De aquí que nosotros creamos que los establecimientos penales para niños debieran estar completamente separados de los destinados á los jóvenes y á los viejos, porque al fin la misma ley declara á aquellos exentos de responsabilidad antes de los nueve años y como causa atenuante si el reo no llega á los diez y ocho años, lo cual á nuestro entender supone que el legislador no vé en el niño un desarrollo intelectual bastante para tener una idea acabada de los delitos y la consecuencia que de aquí se deduce, es que no debemos en las cárceles ponerlo en condiciones para que aprenda por completo lo que solo conoce en parte y aun de una manera imperfecta.

Clasificados los presos en sexos, en edades y por sus delitos, no debe alarmarnos que puedan en determinadas horas comunicarse unos con otros en las respectivas secciones, como no la tiene el que se pongan en relación dos individuos atacados de una misma enfermedad contagiosa y puede de esta manera desaparecer este perpétuo mutismo que tantas dolencias del pecho produce en aquellas cárceles sujetas en su régimen carcelario al sistema de Auburn, porque si es cierto que las prisiones colectivas produce mayor nú-

mero de reincidentes tambien lo es que la mútua relación de los presos en condiciones adecuadas, es un acto de absoluta necesidad para el desarrollo de instinto de sociabilidad que tiene el hombre.

Esto nos conduce como por la mano á ocuparnos de la instrucción de los presos. Somos los primeros en declarar que tratándose de las cárceles en que los reclusos solo la pueblan temporalmente, ó mejor de una manera pasajera, es en ellas difícil establecer una buena instrucción para los presos, pero no podemos menos de lamentarnos que en las cárceles se tenga al recluso completamente inactivo y que no se le proporcione ningun medio instructivo mayormente cuando las estadísticas nos demuestran que una de las principales causas de la criminalidad es la ignorancia. A esta, pues, hay que hacer frente para comenzar la rehabilitación de los delinquentes y la instrucción ha de comenzar en el mismo momento en que el presunto ó verdadero criminal se le separa de la sociedad ofendida por un delito.

La instrucción no puede reducirse como en la actualidad sucede á los buenos consejos, á las amorosas frases anatematizando del delito y á las pláticas religiosas de los empleados y del capellan de las cárceles porque por mucho que sea el celo de todos ellos no es posible que puedan atender á cada uno de las presas y por esto quisieramos que en las cárceles hubiera montadas buenas escuelas y ejercicios religiosos todo en comunidad dentro de las clasificaciones antes indicadas, porque la buena enseñanza y la verdadera religion son las fuentes de las que brata la moral que refrena las pasiones, que regulariza las acciones humanas y que guía la libertad con que plugo á Dios crear al hombre.

A nuestro modo de ver entre otras objeciones se opondrá la carencia de fondos bastantes para ello, objeción de poco peso como varias veces hemos indicado aparte de que nada representan unas cuantas miles de pesetas cuando estas se emplean en uno de los actos que mejores resultados dan para la tranquilidad y bien estar del vecindario.

Además de las escuelas para el desarrollo intelectual debieran las cárceles tener una biblioteca de autores escogidos cuyas obras reunieron estilo ameno, lenguaje sencillo y como objeto premordial ensalzar la virtud y abrir el odio al crimen para que las presas que se encontraron en condiciones convenientes pudieran aprovechar por la lectura la sana doctrina y pudieran penetrarse de la idea que el hombre ha de ser bueno, virtuoso, caritativo con sus semejantes y vivir por el trabajo, que en la honradez y en la labor se encuentra la tranquilidad del espíritu, mientras que el crimen produce sinsabores, desgracias, persecuciones y el odio de la sociedad.

Ocupado de esta manera el recluso, alternando el trabajo intelectual con alguno manual y con algunas horas de recreo, no se dude que la reclusión celular absoluta no es necesaria y que la mixta apenas tiene razon de ser si no quiere darse este nombre á la que hemos indicado que creemos estará quizá llena de defectos

cuando personas mas competentes en esta materia no la indican en sus obras especiales, pero no dudamos que tomando por base nuestro pensamiento y perfeccionandolo en todas sus partes podrá lograrse un buen sistema penitenciario para las cárceles tanto en el concepto físico como en el moral lograndose que los delinquentes adquieran un caudal de conocimientos que completados en los presidios por una buena instrucción artística y con las cajas de ahorros de los presos, pueda el preso al cumplir su condena volver al seno de la sociedad y prestarle señalados servicios porque entrará puro de toda idea criminal.

Trazado á grandes rasgos en nuestro anterior artículo las condiciones higiénicas que han de reunir las cárceles y en el presente las reglas de su régimen interno, régimen que ni es el colectivo, ni el celular puro, fuente de trastornos intelectuales, ni el mixto de Auburn, causa de numerosas afecciones de pecho, no hay para que indicar á V. E. cuan defectuosa es la prisión de esta inmortal ciudad. En ella no hay buenas condiciones sanitarias ni conocemos que régimen penitenciario se sigue, en ella el preso no se intruye ni tiene medios para rehabilitarse, es, pues, necesario como medida humanitaria y social que la actual prisión desaparezca para construir otra en mejores condiciones y si el presupuesto municipal no permite medida tan radical por lo menos que se estudie la manera de reformarlo en lo que quepa para adoptarlo á las reglas que para dichos edificios indica la ciencia y para darle aquel régimen que V. E. estime mas oportuno para el mejor bienestar físico, intelectual y moral de los reclusos.

No queremos entrar en detalles porque tendríamos que seguir uno á uno los departamentos de la actual cárcel de Gerona, tendríamos que descender al estudio de la cubicación atmosférica, del régimen alimenticio etc., en lo físico; en la manera como se verifica la reclusión, en la carencia de medios para instruirse en lo moral y esto prolongaría demasiado nuestro trabajo y, por otra parte, bastan las indicaciones de una manera breve y en general indicadas para que todos se convenzan y especialmente V. E. que mas en contacto está con todo lo que á la cárcel se refiere, que estamos en lo cierto al indicar que esta inmortal ciudad necesita una prisión que esté á la altura de la de otras capitales, pocas por desgracia, de nuestra nación, y que se construya con todas las exigencias de la ciencia moderna tanto en el orden físico como en el moral para de esta manera lograr que el que entre en ella por criminal, salga en condiciones para entrar en el camino de la virtud y con educación é instrucción para odiar los vicios, los devaneos y el crimen.

DR. MARLÉS.

Correspondencias de LA PROVINCIA.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Palafrugell 14 Octubre de 1887.

Mi buen amigo y queridísimo correligionario: Si alguna vez en mis oficios de corresponsal me he visto en el atolladero es, sin duda hoy, ya que no hay de que hechar mano para

hilvanar una correspondencia que de interés sea para los cotidianos lectores de su bien dirigido periódico.

No quiero tampoco ocuparme de política, pues de hacerlo tendría que repetir lo que sobrado saben mis lectores; que todo marcha mal, malisimamente mal en esos desdichados tiempos del fusionismo, que á pasos rápidos marchamos al mas atroz de los caciquismos imperantes en todos los ramos de la administración pública, que la industria se halla abandonada, la agricultura descuidada, que solo se piensa por nuestros gobernantes en la manera de contentar a sus amigos dejando como á cosa valadí el desgraciado país que sufre y calla y que con ansiedad y veementese deseos espera y confía que pronto muy pronto ha de venir un partido fuerte, robusto, disciplinado y compacto á curar tanta anomalia y falta de administración proporcionadas por el fusionismo durante el tiempo que rigen las riendas del estado.

Y de noticias ¿qué quiere que le diga amigo director?

Que el pasado domingo falleció en el santo hospital de Bagur uno de los desgraciados heridos en el vuelco que ya conocen nuestros lectores acaecido en aquel término municipal, don Emilio Terradas y Fontanet natural de Llagostera y vecino de esta; Dios lo tenga en su santa gloria; que el tranvia que pasa por esta á las cuatro y minutos de la mañana en dirección á Flassá tuvo ayer que detenerse en la subida de *Cassa de Pelras* por desperfectos sufridos en la máquina, que gracias á la mala dirección de la junta, gerente ó jefe de movimiento de aquel Tranvia los pasajeros perdieron el tren de Barcelona habiéndose visto obligados á continuar el viaje hasta á Flassá á pié; que de mañana á pasado mañana es esperado en esta el I. señor Obispo quien segun noticias viene á esta para vendecir la nueva Iglesia que acaba de construirse en la barriada de Calella; que el tiempo está de lluvia habiendo refrescado en estremo tal que son ya impredicibles los *chismes* de invierno durante las primeras horas de la mañana y al anochecer; y en fin que el domingo próximo celebra el pueblo de Fitó su acostumbrada y tradicional fiesta mayor en la que tengo el gusto de invitarle á V. y demás compañeros de redacción, y sin otra por no haberla, que yo la sepa se reitera hasta la próxima suyo affmo. q. b. s. m.

El Corresponsal.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Castell de Aro 14 Octubre de 1887.

Mi querido Director: Según el Reglamento de amillaramiento vigente, muy en breve debe comunicarse á las Juntas locales los precios medios que han obtenido los productos agrícolas en el último decenario para que sirvan de base en las nuevas cartillas evaluatorias; y como dicho decenio comprende dos periodos esenciales distintos y la gestión económica con marcada tendencia á que continuen lo que han sido en estos dos últimos años, si es que no disminuyan aun mas, llamamos la atención del productor en general y del labrador en particular sobre tan importante como trascendental

asunto. Si no debe haber, como no cabe, esperanza alguna de que mejoren los precios de los productos agrícolas y de la ganadería por mientras estén vigentes los recientes tratados, lo natural fuera que los de hoy en el mercado sirvieran de base para las futuras cartillas, ó á lo menos, que se sustituyera la palabra decenio por bienio. Esto á nuestro entender fuera lógico y equitativo, porque esto de vender baratos los productos y pagar caras las contribuciones es ser libre-cambistas á medias; y somos ó no somos.

Otro asunto de no menos importancia es el referente á edificios rústicos. Por el artículo 111 del Reglamento de amillaramientos se ordena que los expresados edificios rústicos ó casas de labranza se aprecien con una renta separada de la finca ó heredad que desde los mismos se cultiva, lo que implica dos gravámenes para una sola renta.

La casa de labranza es respecto de la finca que sirve lo que las tiendas de campaña á los ejércitos; esto es, un lugar de refugio donde guarecerse las personas, ganados, obonos y aperos de labranza, de vigilancia á los frutos y depósito de los mismos; es, como si dijéramos la tienda de campaña del labrador, desde la cual está mas próximo al lugar del combate de sus operaciones agrícolas, ahorrándose con ella tiempo y oportunidad en el laboreo de las tierras. La renta, pues, de una finca rústica, no se calcula ni debe calcularse por la construcción mas ó menos arquitectónica de la casa de labranza y si por la extensión y bondad de sus tierras de labor, bastando aquella con que reúna las condiciones de capacidad necesarias para el ajuar del labrador.

Una casa en despoblado ni tiene valor ni da renta por sí sola, siendo su valor y renta relativa al servicio que presta para la explotación de la finca. Y si el asunto merece la pena, que lo merece, y mucho, ¿porqué no se acude respetuosamente á tiempo á quien corresponda? Para ello no faltará, de seguro, unanimidad de pareceres; lo que faltará, si, será iniciativa y cordial inteligencia entre los propietarios para promover una gestión formal cerca de la Administración.

Su afecmo. S. S.

El Corresponsal

NOTICIAS.

Anteayer tuvimos el gusto de oír en nuestro coliseo la sinfonia de la zarzuela *El Reloj de Lucerna*, desempeñada por la orquesta en el segundo entreacto, sin duda para que el público pudiese disfrutar de tan admirable composición.

La dirección estuvo soberanamente bien, y en su detalle podemos decir que los violines estuvieron á una grandísima altura, que nadie desmereció su papel, si bien que en unos pocos compases de contratiempo que ejecuta el metal, se observó falta de estudio, estudio que debieran haberlo por ser de grandiosísimo efecto; también hubo poca precisión en el bombo para los golpes finales, y alguna indecisión (ó como si fuese temor) en las pocas y fáciles notas de que hace solo el cornetín. 1º. Todas esas ca-

si faltas fueron un tanto subsanadas la segunda vez de representarse en vista de los aplausos que el público no escatimó.

—Un amigo de Palafrugell nos ha enterado de que el sábado último fué conducida á aquella villa por varios hombres la tartana del Ilmo. Sr. Obispo por haber quedado estropeada á consecuencia de un vuelco, y que S. I. con la demás servidumbre, tuvo que regresar de la visita que hizo á un pueblo cercano, á pié.

Lamentamos el caso, y nos alegramos mucho no se tenga que deplorar desgracia alguna personal.

—El día 11 del actual falleció en Palafrugell D. Francisco Jubert y Grassot (E. P. D.) Reciban nuestro mas sentido pésame su señora esposa doña Francisca Peya, hijas, hijos políticos y demás parientes á quienes deseamos la conformación cristiana que tan necesaria es en estas pérdidas irreparables.

—Ayer tarde mientras estaban subiendo á uno de los pisos de la calle de Ciudadanos una partida de muebles, rompióse la cuerda de la polea cayendo á la calle un mozo de la agencia de los señores Boixa y Missé quedando tan mal parado que se teme por su existencia.

Acto seguido por los dueños de la casa fueron dadas las órdenes oportunas para prestarle los auxilios que su estado reclamaba.

—Queda establecido el cambio que nos propone el novel colega *Seminario de La Bisbal* periódico tradicionalista que ha empezado á publicarse en aquella villa.

Como suponemos no han de faltarle disgustillos en la tarea que se impone, le deseamos sean los menos posible.

—Tenemos noticia de que el conocido industrial señor Callicó ha adquirido una báscula automática igual á la que hay colocada en el vestíbulo de la estación del ferrocarril de esta ciudad para instalarla en la plaza de la Constitución, pero en vista de que el Ayuntamiento le exigía una cantidad demasiado crecida, ha resuelto colocarla en uno de los salones de la sociedad *La Odalisca*.

—Se está colocando un cobertizo en uno de los lados de la plaza de la Independencia donde se exhibirán, durante los días de ferias, la numerosa colección de fieras propiedad del señor Cavanna.

—El proceder del gobierno alemán á propósito de los acontecimientos ocurridos en la frontera, prueba que la Corte de Berlín no desea la guerra, pero la idea de que se perturbe la paz no ha desaparecido, al parecer, del espíritu del pueblo alemán, á juzgar por una targeta postal fechada en Dresde, y que traducimos textualmente; esta carta, escrita por un director de teatro, va dirigida á una cantante francesa que se encontraba en Amsterdam:

«Dresde 23, 1887.—Sírvese devolver mi firma; yo remitiré la vuestra. Ya haremos nuestro contrato después de la guerra.—Firmado.—Carl. Thiemé, director del Victoria Salon.»

—A algunos periódicos franceses, por ver la mano de Alemania en todas partes—(la mano oculta tan socorrida de otros sitios.)—no ha gustado la úl-

tima orden de Hacienda sobre alcoholes, porque..... la creen favorable á los alcoholes de Alemania, y sin duda por eso hablan algunos despachos de dificultades que ahora inserta el Gobierno francés sobre los vinos españoles que pasan de 15 grados.

Mas este asunto de las competencias industriales y del trabajo preocupa también en otros pueblos, porque un telegrama de Londres dice que uno de los últimos días, mas de 5.000 trabajadores, después de pasar por alguna de las principales calles, fueron á Hyde-Park, donde había preparadas siete plataformas para que los organizadores y oradores del *Meeting* se situaran en ellas.

Un obrero dijo que á causa de la competencia del azúcar y del hierro fabricados en Alemania, hay actualmente 50.000 obreros sin trabajo en Londres.

Las declaraciones de los oradores fueron acogidas frecuentemente con gritos de ¡muera Alemania! ¡Abajo los Alemanes!

El *Meeting* adoptó una resolución, invitando al Gobierno británico á que, protegiendo á los trabajadores y á los intereses de la industria de Inglaterra, emprenda contra las primas de la exportación una campaña que se traduzca en la elevación de derechos sobre todos los artículos que perciben prima de exportación en su país.

El *Meeting* consideró, además, como contrarias al libre cambio, y á los principios de equidad internacional dichas primas.

—De *El Globo*

«Ayer regresaron de Córdoba algunos de los amigos del marqués de la Vega de Armijo, que han asistido al banquete dado en honor de este en aquella ciudad; siendo blanco de algunas frases irónicas el cambio de actitud de su Jefe á última hora.

Los aludidos no se defendían mal, diciendo que la actitud de resuelta y decidida adhesión del marqués al señor Sagasta obedecía á su patriótico deseo de dar la mayor fuerza y robustez á la autoridad de este cuando lleguen los momentos difíciles de una próxima modificación ministerial que todos esperan, cuando á uno de los presentes se le ocurrió decir.

—¡Ya! ¿Con qué esperan ustedes una crisis para fecha próxima? Pues hasta el día siguiente al en que sea resuelta, durará ese ministerialismo.

La protesta de los amigos del marqués, vino inmediatamente; pero la frase quedó en pié.»

INSTRUCCION PUBLICA

La Junta provincial de Instrucción pública en sesión ordinaria del día 1º del actual, tomó los acuerdos siguientes:

Prevenir al Alcalde de Masarach que inmediatamente remita informadas por el Ayuntamiento las cuentas de material de la escuela pública de niños que en 30 de Abril último le presentó la ex-maestra de aquella población D.ª Engracia Ribera.

Vista la comunicación del maestro público de Llers quejándose de la falta de capacidad que reúne su local escuela, este Centro acuerda ordenar al Alcalde de aquella localidad facilite al maestro otro local que reúna las debidas condiciones ó bien disponga las obras de ensanchamiento de que es

susceptible el que actualmente ocupa la citada escuela, al objeto de contener debidamente el número de niños que concurren á la misma.

Significar al señor Gobernador civil que tan pronto estén examinadas y aprobadas las cuentas del habilitado de los maestros del partido de Gerona, se accederá á la petición que interesa el Alcalde de Madremaña en su escrito de 20 de Agosto último.

Ordenar al Alcalde de S. Feliu de Buxalleu se atenga al acuerdo de este Centro, de 1º de los corrientes, referente al contrato de enseñanza gratuita celebrado entre el Ayuntamiento y el maestro público.

Acceder á la petición que interesa el maestro público de Selva de Mar referente á las cantidades sobrantes de material correspondiente á ejercicios cerrados, de conformidad con lo informado por aquella Alcaldía.

Informar al señor Gobernador que este centro cree conveniente se señale la cantidad de trescientas cincuenta pesetas, con su material y alquiler correspondiente, á la escuela incompleta de ambos sexos recientemente creada en el distrito municipal de S. Aniol de Finestras.

Pasar al señor Gobernador los acuerdos de los Ayuntamientos de Parlabá y Vilablareix referentes al sueldo de las Escuelas incompletas respectivas.

Prevenir al Alcalde de Camprodon que dentro un brevísimo plazo ingrese los descubiertos que tiene por atenciones de la enseñanza de ejercicios cerrados.

Significar al Alcalde de Port-bou que si dentro un breve plazo no proporciona al maestro público de aquella localidad casa habitación conveniente, se autorizará al citado maestro para alquilar por su cuenta, corriendo á cargo del municipio el pago de alquiler.

Visto el escrito de S. Aniol de Finestras sobre enseñanza gratuita.

La Junta quedó enterada.

De haberse celebrado exámenes con éxito satisfactorio en la escuela superior de niños de Llagostera.

De que el Maestro público de Canet de Adri ha habierto clase gratuita de adultos desde 10 Octubre á 31 Marzo venidero.

De la toma de posesión del Maestro interino de S. Vicente de Espinellas señor Carbonell.

De haber sido aprobado por el tribunal correspondiente para el certificado de aptitud D. Miguel Barnadas, y que se le expida el título correspondiente.

De haberse recibido y cumplimentado oportunamente los títulos administrativos del concurso de Abril, oposiciones de maestros de Julio, así como el del Maestro de Ullastret, maestra de Olot é interina de Jafre.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPANIA DE ZARZUELA.

GRAN FUNCION PARA HOY

(7.ª de abono.)

Se pondrá en escena la aplaudida zarzuela en 3 actos, titulada:

Mis dos mujeres.

Entrada 75 céntimos de peseta.

A las 8 y cuarto.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY Y DE MAÑANA.

S. Lucas evangelista y S. Pedro de Alcántara.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de las Beatas.

Imprenta de A. Nugué.—Gerona.

SECCION DE ANUNCIOS.

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS, LICORES Y JARABES DE RECREO

DE
PASCUAL Y TAJÁ

Plaza del Hospital.—Gerona.

	Por ciento.	Por docena.
Limonadas gaseosas.	32 reales	5 reales.
Sifones á 14 atmósferas saturacion.	»	5 »
Cervezas.	52 »	8 »
Jarabes de recreo. (Clase fina)	Botellas á 1 1/2 lbs.	Botellas 9 onzas.
Orchata, Cidra, Limon, Naranja y Granadina.	5 reales.	2 1/4 reales
Frambuesa, (gers) Grosella y Zarza.	5 »	2 1/2 »

DEPÓSITO AL POR MAYOR Y MENOR.

Farmacia: «Sucesor del Dr. Cortada», Rambla de la Libertad.
Pablo Tajá.—Comercio de Vinos generosos y Licores. Herrerías Viejas 19.
SE BONIFICA SU DEVOLUCION DE ENVASES.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

Línea de las Antillas con servicios y extension á New-Yorck y Veracruz

Tres salidas al mes con escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos de América.

EL VAPOR

CIUDAD CONDAL

Saldrá de Barcelona el 25 de Octubre.

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en PORT-SAID, ADEN, COLOMBO y SINGAPORE; servicio á ILO-ILO y CEBÚ

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 Julio.

EL VAPOR

ISLA DE LUZON

Saldrá de Barcelona el 21 de Octubre.

Líneas del Río de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes dirigirse al representante en Gerona, D. Antonio Boxa.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

DE

JOSÉ PUIG.

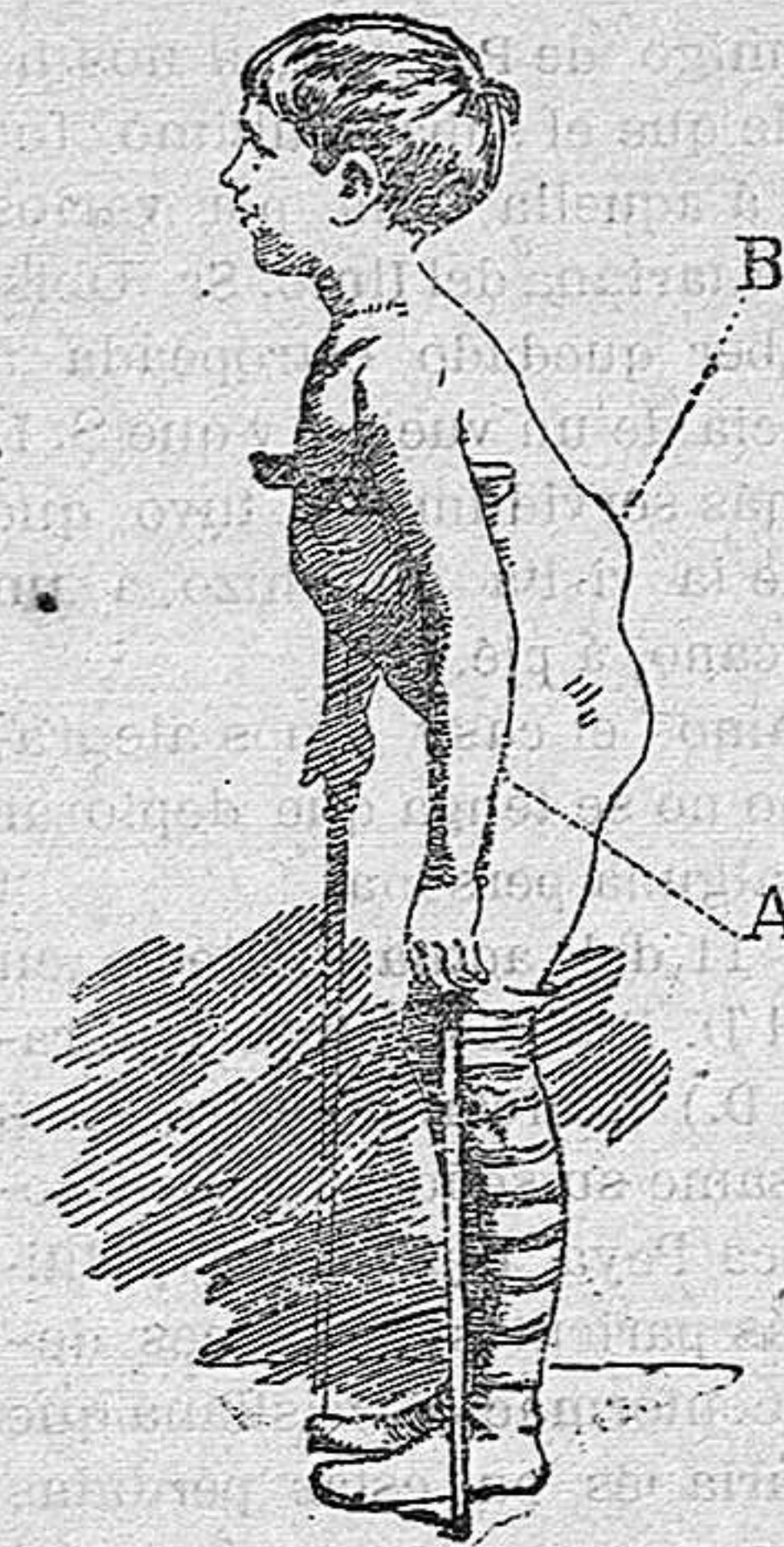
Ferretería. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez, 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería. Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Batería de Cocina, Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fonda Italianos.)

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Extranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.



JARABE ALMERA

DE

CLORO-FOSFATO DE CÁLCICO GELATINOSO

PREMIADO

EN VARIAS EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS

Aprobado y recomendado por todos los médicos, como el mejor remedio para curar la debilidad, refuerza las personas flacas y las criaturas, facilita su desarrollo y el apetito. La presente figura representa un niño de 5 años que padecía de una debilidad extremada sin apetito, no podía andar ni sostenerse, últimamente se le formó un tumor en el espinazo; al poco tiempo de tomar el

JARBE ALAMERA, empezó á recobrar el apetito, el color y á sostenerse, lo que no habia podido lograr con la multitud de remedios que habia tomado, sin contar el aceite de hígado de bacalao, emulsion Scott, soluciones de fósforo de cal, etc., etc. A los 13 meses de tomar mi jarabe andaba ya sin muletas, y habia desaparecido el tumor del espinazo.

En atención á los grandes efectos que produce, puede recomendarse como el mejor reconstituyente. Depósitos. Gerona: Farmacia de J. Coll, Rambla de la Libertad 26 y casa del autor Xuclá 21 Barcelona.

TIENDA DE MERCERIA Y ARTÍCULOS PARA FLORES

DE

JOSÉ BONET.

En este establecimiento recientemente restaurado encontrará el público un grande y variado surtido de adornos y demás artículos para confeccion á precios sumamente económicos.

CAISSE DES TRAVAILLEURS

(SOCIEDAD AUXILIAR DEL AHORRO Y DEL CRÉDITO.)

Facilita á plazos mensuales de 5, 10 y 20 pesetas la adquisicion de obligaciones francesas con primas de amortizacion desde 1,000 hasta 200,000 francos en metálico.

Es la única que remite al suscriptor el

LEGÍTIMO CUPON

del título adquirido por cada vencimiento.

Delegacion en esta provincia, Platería 5, Tienda.—Gerona.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

domicilio en Barcelona, ANCHA 64; delegaciones en toda España.

CAPITAL DE GARANTIA, INDEPENDIENTE DEL APORTADO POR LOS ASEGURADO

10.000,000 DE PESETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1886, resultan los siguientes datos:

Suscripcion.	Pesetas	30.361,075
Riesgos en curso.	»	22.794,123'11
Reservas.	»	857,031'60
Siniestros pagados.	»	343,700'
Activo.	»	11,884,252'90

La Compañía para sus contratos caso de vida y caso de muerte, emplea todas las combinaciones que tienen establecidas las principales y mejores Sociedades de Europa. (*)